

Venado Tuerto
Gobierno de la *Ciudad.*



MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO

LICITACIÓN PÚBLICA N° 006/2014

PLIEGO DE BASES y CONDICIONES PARA

ADQUISICION DE CAÑERIAS API 5L Diámetros 2", 4", 6" y 10"

(pulgadas) para la

AMPLIACION GASODUCTO REGIONAL SUR

Provincia de Santa Fe

Apertura: 12 hs. del 15/12/2014

Recepción de ofertas: hasta las 10.30 hs de 15/12/2014

Presupuesto Oficial: \$ 38.499.335,44

ÍNDICE GENERAL

SECCION I. LLAMADO A LICITACIÓN Y RESUMEN DE DOCUMENTACION.

SECCION II. PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES.

SECCION III. PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS.

SECCIÓN I

LLAMADO A LICITACIÓN y RESUMEN DE DOCUMENTACION



MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO

Licitación Pública N° 06/2014

**ADQUISICION DE CAÑERIAS API 5L Diámetros 2", 4", 6" y 10" (pulgadas) para la
AMPLIACION GASODUCTO REGIONAL SUR
Provincia de Santa Fe**

**LLAMADO A LICITACION y RESUMEN DE LA DOCUMENTACION
PARA LA CONTRATACION DE MATERIALES A UTILIZAR EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA GASIFERA
FINANCIADAS POR EL MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INFRAESTRUCTURA e INVERSION PUBLICA DE LA NACION
MEDIANTE LICITACION PÚBLICA**

ÍNDICE DE CLÁUSULAS

1. Comitente
2. Objeto del Contrato
3. Descripción de los Materiales a Entregar
4. Localización Geográfica
5. Presupuesto Oficial por Ajuste Alzado
6. Plazo para la entrega de materiales
7. Normas y Leyes Vigentes
8. Lista de materiales a entregar
9. Jurisdicción, reclamación previa y domicilio
10. Conocimientos de Antecedentes
11. Adquisición de las bases de la licitación
12. Precio y Venta del Pliego
13. Sistema de Contratación
14. Forma de Cotizar
15. Presentación y Evaluación de las ofertas
16. Calendario de Actividades
17. Garantía del mantenimiento de la oferta
18. Garantía de fiel cumplimiento del contrato
19. Documentos Integrantes de la Oferta
20. Aclaraciones sobre la documentación a presentar
21. Gravámenes
22. Anexos

1. **COMITENTE o COMPRADOR:** Municipalidad de Venado Tuerto. Provincia de Santa Fe
2. **OBJETO DEL CONTRATO:** La presente Licitación Pública tiene por objeto contratar la provisión de materiales que se detallan a continuación destinados a la construcción de la obra de AMPLIACION DEL SISTEMA DE GASIFICACION REGIONAL SUR en las localidades de Casilda, Firmat, Chovet, Murphy, Carmen, Melincué, Teodelina y Venado Tuerto en la Provincia de Santa Fe, de acuerdo a Proyectos, elaborados por la Distribuidora.-

Para tal fin esta se financiará con recursos provenientes del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación.-

3. **DESCRIPCION DE LOS BIENES A ENTREGAR:** Los bienes a entregar comprenden los necesarios para construir la Ampliación del Sistema de Gasificación Regional Sur en la Provincia de Santa Fe.

Item	Descripción
1	18.600 metros de cañería Ø 10" espesor 7.80 mm., calidad API 5L x 56 revestimiento G4
2	23.300 metros de cañería Ø 4" espesor 6.40 mm., calidad API 5L x 46 revestimiento G4
3	384 metros de cañería Ø 6" espesor 5.60 mm., calidad API 5L x 56 revestimiento G4
4	1.200 metros de cañería Ø 6" espesor 5.20 mm., calidad API 5L x 42 revestimiento G4
5	192 metros de cañería Ø 2" espesor 4.40 mm., calidad API 5L x 42 revestimiento G4

4. **LUGAR DE ENTREGA:** Los bienes descriptos serán entregados según Art. 3 del Pliego de Especificaciones Técnicas y teniendo en cuenta el art. 5 del Pliego de Condiciones Particulares.
5. **PRESUPUESTO OFICIAL POR AJUSTE ALZADO:** Pesos Treinta y ocho millones cuatrocientos noventa y nueve mil trescientos treinta y cinco con 44/100 (\$ 38.499.335,44), de acuerdo al siguiente detalle:

Item	Descripción	Presupuesto Oficial
1	18.600 metros de cañería Ø 10" espesor 7.80 mm., calidad API 5L x 56 revestimiento G4	\$ 26.110.110,84

2	23.300 metros de cañería Ø 4" espesor 6.40 mm., calidad API 5L x 46 revestimiento G4	\$ 11.322.872,66
3	384 metros de cañería Ø 6" espesor 5.60 mm., calidad API 5L x 56 revestimiento G4	\$ 248.904,86
4	1.200 metros de cañería Ø 6" espesor 5.20 mm., calidad API 5L x 42 revestimiento G4	\$ 777.827,69
5	192 metros de cañería Ø 2" espesor 4.40 mm., calidad API 5L x 42 revestimiento G4	\$ 39.619,39
	TOTAL	\$ 38.499.335,44

6. **PLAZO PARA LA ENTREGA DE MATERIALES:** se establece en sesenta (60) días tal cual lo descripto en el Pliego de Condiciones Particulares.-
7. **LEYES Y NORMAS VIGENTES:** Vale lo estipulado en el art. 42 y 49 del Pliego de Condiciones Particulares.
8. **LISTA DE MATERIALES A ADQUIRIR:** La MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO - Departamento General López - Provincia de SANTA FE invita a presentar ofertas para la provisión de los siguientes ítems de materiales que se enuncian en el Art. 3 – Listado de Items de la presente Sección al Anexo PL18 – Materiales a Entregar

Las especificaciones técnicas para la ejecución de estos ítems son los siguientes:

- Normas API.
 - El Pliego de Especificaciones Técnicas y sus anexos de la presente licitación.-
 - La Norma ET LG/007/93 de la Distribuidora.
9. **JURISDICCIÓN -RECLAMACIÓN PREVIA –DOMICILIO:** En forma previa a la promoción de cualquier demanda judicial, el Prestador estará obligado a formular reclamación administrativa ante la Municipalidad tendiente a obtener el pronunciamiento del Departamento Ejecutivo Municipal.

A todos los efectos del contrato se considerarán como domicilio del Contratista el fijado en la propuesta, que deberá situarse en la provincia de Santa Fe, bajo pena de inadmisibilidad.

Los domicilios así constituidos se reputarán subsistentes y serán válidas las actuaciones que en ellos se cursen, mientras no medie notificación fehaciente de su cambio.

El Oferente deberá constituir su domicilio especial en la provincia de Santa Fe, preferentemente en la ciudad de Venado Tuerto, y deberá ser expresado en el formulario ANEXO PL-11.

La participación en la licitación implica por parte del proponente, el expreso sometimiento a la jurisdicción del Fuero Contencioso Administrativo de la Ciudad de Venado Tuerto y la renuncia a todo otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder para atender toda cuestión que suscite la licitación, adjudicación y ejecución del contrato y expresarlo en el formulario ANEXO PL-11.

10. CONOCIMIENTO DE ANTECEDENTES: “Quien concurra a la presente Licitación no podrá alegar en caso alguno falta de conocimiento de este legajo, de los materiales que hay que entregar, del lugar donde se procederá a las descargas y/o de sus accesos; el solo hecho de concurrir implica el perfecto conocimiento y comprensión de sus cláusulas, como así también de los trabajos a ejecutar, de los equipos, herramientas, implementos, instrumentos, utensilios, útiles, etc. a utilizarse, de los materiales y de la mano de obra especializada a emplearse, de las condiciones de aprovisionamiento, de todos los impuestos nacionales y provinciales y de las tasas que sean de aplicación a estos trabajos, de todo decreto, disposición, ley, norma, ordenanza, reglamento, etc. emanado de Autoridad Competente o de Organismos y/o Institutos, Públicos y/o Privados, en los órdenes internacional, nacional, provincial o municipal, que sea inherente a los mismos o que con ellos tenga atinencia”.

11. ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN: Todo interesado en concurrir a esta licitación, deberá adquirir en el lugar indicado en el aviso, un ejemplar completo del legajo de la licitación, el que será entregado por el precio fijado extendiéndose el recibo en forma por dicha adquisición a nombre del adquirente, con expresa constancia del mismo.

El Pliego podrá adquirirse hasta tres (3) horas antes del momento del Acto de Apertura, en el lugar indicado en el aviso del llamado a esta Licitación.

El importe abonado, no será devuelto, aún en el caso de que la licitación fuese dejada sin efecto.

12. PRECIO y VENTA DEL PLIEGO: Los interesados podrán adquirir un juego completo del pliego de bases y condiciones en las oficinas de la **MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO – Secretaría de Planificación y Gestión** - Calle San Martín 899 - C.P. 2600 – Ciudad de Venado Tuerto - Provincia de Santa Fe y contra el pago de **\$ 5.000,00 (Pesos Cinco mil) ya sea en efectivo en sede del municipio o mediante depósito en la Cuenta N° 638/09 – CBU N° 3300022810220000638093 - Banco Nuevo Banco de Santa Fe S.A., Sucursal Venado**

Tuerto. Será requisito para participar en la Licitación, la adquisición del Pliego el que no podrá endosarse, transferirse ni cederse bajo ningún concepto.-

- 13. SISTEMA DE CONTRATACION:** La contratación de la entrega de materiales se realizará por el sistema de ajuste alzado con presupuesto oficial.

Los oferentes deberán ofertar la Entrega de Materiales según lo requerido en el formulario de la oferta Anexo PL5 en un todo de acuerdo al pliego de especificaciones técnicas.

14. FORMA DE COTIZAR:

Cotización: Los oferentes podrán cotizar uno, varios o todos los renglones o ítems de materiales a entregar, los cuales serán expresados en el Formulario Anexo PL18 – Lista de Materiales a Entregar.

Dicha cotización se realizará conforme lo establecido en el art. 12 del Pliego de Condiciones Particulares.

La planilla de cálculos y presupuestos – Anexo PL2 se ha dividido en ítems de materiales con el objeto de desagregar los costos poder realizar el análisis de las ofertas y el control sobre el avance del contrato, por lo cual deberá detallar obligatoriamente todos los precios unitarios y totales solicitados en la dicha planilla.

Los oferentes al elaborar sus respectivas propuestas deberán formularlas de conformidad con lo establecido por la Leyes Nacionales, sus Decretos reglamentarios, y/o Leyes y/o Decretos Nacionales o Provinciales vigentes o a dictarse; teniendo primacía lo establecido por los mismos por sobre los artículos del presente Pliego.

Los precios serán cotizados en PESOS (\$), o moneda de curso legal en la REPUBLICA ARGENTINA.

Los precios para determinar la oferta estarán referidos al mes de Diciembre de 2014.

Esta cotización deberá confeccionarse de acuerdo a las siguientes pautas:

- a. Propuesta Económica:** La propuesta económica se presentará de acuerdo al modelo del formulario que integra el presente pliego como Anexo PL5, en original y duplicado, debidamente completo, firmado por el titular o apoderado del oferente y con aclaración de la rúbrica correspondiente, en sobre cerrado, firmado, con indicación del N° de licitación y el nombre del proponente, incluido a su vez en el sobre cerrado indicado en el art. 4.4 del PBCG. Los descuentos y bonificaciones y las condiciones para su otorgamiento se deberán incluir en las Planillas de Cotización.

Los Proponentes cotizarán el precio de los bienes a entregar que se detallan en el formulario Anexo PL18, teniendo en cuenta el contrato de provisión de materiales según Anexo PL6 del presente pliego.

Además de lo que se indica en el resto de este legajo, se establece que los precios a cotizar deberán incluir:

- I. Los precios unitarios
- II. Todos los gastos que se generen por traslados, fletes, peajes, viáticos, etc.;
- III. La totalidad de los gastos emanados del cumplimiento de las siguientes obligaciones: laborales y previsionales (aportes jubilatorios, de salud, de asistencia social, etc.); las correspondientes a los seguros; las impositivas (por impuestos nacionales y provinciales, por las tasas municipales, etc.); vigentes o a crearse durante el período de vigencia de esta Licitación.
- IV. Los impuestos Municipales, Provinciales o Nacionales relacionados con la ejecución del servicio y durante el lapso que demande el mismo.
- V. El precio total de la oferta de los bienes que se propone suministrar de acuerdo a la presente.

Queda debidamente establecido que los precios cotizados no admitirán modificaciones o ajustes de ninguna naturaleza en el cálculo de costos, rechazándose toda invocación de errores por las incidencias de impuestos, tasas o contribuciones vigentes, la incidencia de incrementos salariales o cargas sociales, etc.

El monto ofertado será indicado en el Anexo PL5. A tal efecto el mismo deberá indicar que Materiales se comprometen a entregar por el monto ofertado, coincidirá con lo determinado y especificado en el objeto del contrato y la descripción de los bienes estipulados en el Pliego de Condiciones Particulares.

La propuesta económica estará referida precios del mes estipulado en el Pliego de Condiciones Particulares

- b. Cómputo y presupuesto**, agrupado por rubro y desglosado por ítem, con precio unitario y parcial de cada ítem y total de cada rubro, con sus respectivos porcentajes de incidencia, según modelo planilla de Compuo y Presupuesto Anexo PL2. A los efectos del I.V.A., el Comitente será considerado consumidor final. El Comitente se reserva el derecho de solicitar, previo a la adjudicación, un rebalanceo de los precios ofertados en los distintos ítems del presupuesto, y consecuentemente la adecuación de la curva de inversión respectiva, sin que ello admita modificar en forma alguna el monto total de la propuesta.

15. PRESENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

- 15.1.** Las ofertas deben ser presentadas hasta día establecido en el punto 16.5 de la presente Sección.
- 15.2.** El contenido de la misma deberá responder a lo establecido como resumen en la cláusula 19, de la presente Sección.
- 15.3.** La evaluación y la selección de las ofertas se harán sobre las que se consideren más ventajosas, aquellas que cumpliendo con la totalidad de los requisitos establecidos en el Pliego resultaren las más beneficiosas a los intereses del comitente.

16. CALENDARIO DE ACTIVIDADES:

La Licitación se ajustará al siguiente Cronograma:

16.1. Publicación del llamado:

- En el Boletín Oficial: Desde el día 20 de Noviembre. de 2014 hasta el día 24 de Noviembre de 2014 inclusive;
- En periódicos de Venado Tuerto y la zona: Desde el día 21 de Noviembre. de 2014 hasta el día 05 de Diciembre. de 2014. inclusive;

16.2. Venta e inspección de pliegos: de lunes a viernes de 7,00 hs a 13,00 hs hasta el 15/12/14 a las 9:00hs en la siguiente dirección: MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO – Secretaría de Planificación y Gestión - Calle San Martín 899 - C.P. 2600 – Ciudad de Venado Tuerto - Provincia de Santa Fe – Tel.: 03462-421417 – 421907 - Int. 252.

16.3. Recepción de consultas: por escrito (nota//email) se aceptarán hasta cinco (5) días corridos antes de la fecha fijada para la apertura de las Ofertas o sea para el 10/12/14, en la Secretaria de Planificación y Gestión, Municipalidad De Venado Tuerto - Calle San Martín 899 - C.P. 2600 – Ciudad de Venado Tuerto - Provincia de Santa Fe – Tel.: 03462-421417 –421907 - Int. 252 – Email: planificaciónygestion@venadotuerto.gov.ar

16.4. Entrega de respuestas y aclaraciones al pliego: serán efectuadas por escrito hasta 48 hs antes de la apertura de la Licitación, 12/12/14.

- 16.5. Recepción de ofertas:** hasta el 15/12/2014 a las 10,30 hs. en la Municipalidad de Venado Tuerto - Calle San Martín 899 - C.P. 2600 – Ciudad de Venado Tuerto - Provincia de Santa Fe – Tel.: 03462-421417 – 421907 - Int. 252 – Iniciando Expediente Municipal en la Sección Mesa de Entrada.
- 16.6. Apertura de Ofertas:** con presencia de los participantes que deseen asistir, **15 de diciembre de 2014** a las 12,00 hs., en la Municipalidad de Venado Tuerto - Calle San Martín 899 - C.P. 2600 – Ciudad de Venado Tuerto - Provincia de Santa Fe – Tel.: 03462-421417 – 421907 - Int. 252.
- 16.7. Vista de Ofertas:** **16 de diciembre de 2014** de 7.00 hs a 13.00 hs.
- 16.8. Presentación de Observaciones a las ofertas:** **17 de diciembre de 2014** de 7.00. hs a 12.45 hs.
- 16.9. Vista de Observaciones presentadas:** **18 de diciembre de 2014.** de 7.00 hs a 13.00 hs
- 16.10. Presentación de explicaciones:** **17 de diciembre de 2014** de 7.00 hs a 12.45 hs.

Las fechas aquí consignadas podrán ser modificadas a sola decisión del Comitente

- 16.11. Visita de Lugar de Entrega:** A solicitud de los oferentes, se podrá realizarse una visita al lugar de entrega de materiales (si este estuviera establecido), tal solicitud deberá realizarse en forma escrita hasta la fecha de recepción de consultas.
- 17. GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA:** todas las ofertas deberán ir acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta según el siguiente detalle:
- 17.1. Monto de la Garantía de la Oferta:** La garantía de mantenimiento de la propuesta es de (\$ 384.993,35) Pesos Trescientos ochenta y cuatro mil novecientos noventa y tres con 35/100 centavos, en el caso que cotice todos los renglones de entregas, en caso que cotice por alguno/s la misma será equivalente al UNO POR CIENTO (1 %) del valor del Presupuesto Oficial estipulado para cada renglón/es en el Artículo 6º de este Pliego, según detalle de cuadro adjunto.

En el caso de cotizar parcialmente los items, la garantía de la oferta, se establece en:

MODULO	DESCRIPCION	MONTO GARANTIA DE LA OFERTA
1	18.600 metros de cañería Ø 10" espesor 7.80 mm., calidad API 5L x 56 revestimiento G4	\$ 261.101,11
2	23.300 metros de cañería Ø 4" espesor 6.40 mm., calidad	\$ 113.228,73

	API 5L x 46 revestimiento G4	
3	384 metros de cañería Ø 6" espesor 5.60 mm., calidad API 5L x 56 revestimiento G4	\$ 2.489,05
4	1.200 metros de cañería Ø 6" espesor 5.20 mm., calidad API 5L x 42 revestimiento G4	\$ 7.778,28
5	192 metros de cañería Ø 2" espesor 4.40 mm., calidad API 5L x 42 revestimiento G4	\$ 396,19
	TOTAL	\$ 384.993,35

17.2. Formas de Constitución: La Oferta será acompañada de una Garantía de Mantenimiento de Oferta, la que, hasta el momento de su devolución, no devengará interés ni actualización de su monto a favor del Oferente y en su presentación se deberá tener en cuenta lo siguiente:

Deberá tener vigencia por el plazo de mantenimiento de oferta estipulado en la Cláusula 13.1 del Pliego de Condiciones Particulares.

Dicha garantía podrá constituirse de la siguiente forma:

- Depósito bancario en efectivo a nombre del Comitente.
- Depósito de Títulos o bonos que coticen en Bolsa.
- Fianza o aval bancario: el documento que formalice este medio de constitución de garantía deberá establecer que la misma se hará efectiva a simple requerimiento del Comitente, sin necesidad de ningún otro requisito y sin que sea necesario constituir previamente en mora al obligado directo, por lo que el fiador/avalista tendrá el carácter de deudor solidario, liso y llano pagador de esta obligación.
- Seguro de caución a satisfacción del Comitente, emitido por Compañías autorizadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación a efectuar dichas operaciones, el que deberá reunir las siguientes condiciones básicas:
 - Instituir al Comitente como asegurado.
 - Mantener su vigencia mientras no se extingan las obligaciones cuyo cumplimiento se cubre.
 - Obligar a la aseguradora en carácter de codeudor solidario, liso y llano, principal y directo pagador, con renuncia expresa a los beneficios de división y excusión previa del obligado.

La garantía deberá ser presentada dentro del Sobre de la Oferta. Si se constituye a través de un depósito de dinero en efectivo deberá adjuntarse el comprobante del depósito.

Una vez definida la adjudicación, el Comitente devolverá las garantías de mantenimiento de Ofertas a aquellos Oferentes que no fueron adjudicados.

- 17.3. Plazo de Mantenimiento de la Oferta:** De acuerdo a lo establecido en el art. 13.1 del Pliego Condiciones Particulares, los oferentes se obligan a mantener sus ofertas por el término de noventa (90) días corridos contados desde la fecha de apertura del acto licitatorio.

Transcurridos los mismos sin haberse dispuesto la adjudicación definitiva, se considerará prorrogada automáticamente la oferta por otros treinta (30) días corridos.

- 18. GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** La formalización del contrato deberá ir acompañada de una Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, según el siguiente detalle y de acuerdo al establecido en el art. 17.2.

- 18.1.** Monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato: El adjudicatario deberá constituir una Garantía de Cumplimiento Contractual por un importe equivalente al diez (10) % del monto total del Contrato, la que, hasta el momento de su devolución, no devengará interés ni actualización de su monto a favor del Contratista.

- 18.2.** Formas de Constitución: Constituidas en alguna de las formas establecidas en el art. 19.2.

- 18.3. Plazo de conservación y garantía de la Entrega de Materiales:** De acuerdo a lo establecido en el art. 8 del Pliego de Condiciones Particulares.

- 19. DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA OFERTA (original y una (1) copia):**

Los Oferentes deberán presentar el Sobre Oferta compuesto de:

- Sobre N° 1 conteniendo información sobre su capacidad jurídica, económica, financiera y técnica para afrontar la ejecución de la Entrega de Materiales, con el alcance establecido en el Pliego de Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Generales y Particulares y demás documentación adjunta a los mismos.
- Sobre N° 2 conteniendo la propuesta económica y documentos complementarios

19.1. Documentación del Sobre 1:

El primer folio será un índice que detallará acabadamente el contenido del mismo y responderá a la foliatura asignada por el oferente, seguidamente deberán incluirse los siguientes documentos en ORIGINAL Y UNA COPIA, en el orden aquí consignado:

Carpeta A (Calificación Comercial y Empresarial):

La carpeta A contendrá en su interior la siguiente documentación, expresada por los requisitos comerciales, legales y contables:

- a) El comprobante de la constitución de la garantía de oferta de acuerdo a lo establecido en la cláusula 19.
- b) El comprobante de compra de los Pliegos que sirven de base a la Licitación.
- c) La Declaración Jurada de conocimiento del lugar de entregas, según modelo indicado como Anexo PL1. No se admitirá, en consecuencia, reclamo posterior de ninguna naturaleza basado en falta absoluta o parcial de información, ni podrá el oferente aducir a su favor la carencia de datos en los pliegos. Asimismo, la presentación de la propuesta implica que el oferente conoce y acepta la totalidad de las reglamentaciones y normas aplicables a la entrega de materiales en obra a ejecutar.
- d) La declaración de aceptación de la competencia de la justicia provincial, o de la justicia en lo contencioso administrativo de la Ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, según corresponda, para la resolución de cualquier conflicto relacionado con la presente Licitación. Según modelo indicado como Anexo PL11 y de acuerdo a lo estipulado en el pliego de Condiciones Particulares.
- e) La constitución de domicilio especial en el lugar de la sede del Comitente. Según modelo indicado como Anexo PL11.
- f) Aspectos impositivos y previsionales

Cuando se trate de oferentes organizados como Sociedades Anónimas, Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades en Comandita Simples, o Cooperativas, deberán presentar:

- El Certificado Fiscal para Contratar vigente (Resolución General A.F.I.P. N° 1814/2005), o acreditar la solicitud del mismo.
 - Formulario de CUIT firmado en original y documentación respaldatoria de la categoría impositiva frente al IVA. Tres (3) últimas presentaciones.
 - Constancia de inscripción en ingresos brutos o convenio multilateral.
 - Constancia de inscripción en el Impuesto a las Ganancias y última Declaración Jurada vigente.
 - Constancia de inscripción provisional y pago de los tres últimos aportes jubilatorios.
- g) Referencias bancarias y comerciales. Los oferentes deberán acompañar a su propuesta referencias bancarias emitidas por entidades financieras autorizadas a operar de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 21.526, o de acuerdo a las leyes del país donde tenga la sede principal de sus negocios la sociedad, así como referencias comerciales comprobables.
- h) El Pliego de Cláusulas Generales, Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas Particulares y demás documentación adjunta a los mismos, firmada y sellada en cada una de sus hojas por el apoderado del Oferente.
- i) Las Circulares que el Comitente hubiera notificado a los interesados, con la firma del apoderado del Oferente.
- j) Copia certificada por Escribano Público -y legalizada de corresponder- del Poder de Representación del firmante o de la documentación que acredite su representación.
- k) Anexo PL19 – Declaración Jurada de Inhabilitación.
- l) Anexo PL20 – Declaración Jurada de Juicios contra el Estado.
- m) Constancia de inscripción en el Registro Público de Comercio o entidad equivalente: Las personas jurídicas deberán acompañar constancia de hallarse inscripto su contrato constitutivo y las modificaciones introducidas en el mismo en el Registro Público de Comercio, o entidad equivalente en el país donde haya sido constituida o tenga la sede principal de sus negocios la empresa.

Toda la documentación indicada precedentemente debidamente firmada por el apoderado del Oferente.

- n) Constancia de certificación de las normas calidad, en el caso de que los oferentes posean procedimientos de aseguramiento de la calidad.

- o) Información relativa a la idoneidad de planteles humanos, materiales, medios económicos y técnicos, que permitan verificar que el Oferente se encuentra en condiciones de cumplimentar las obligaciones emergentes del presente pliego
- p) El Oferente deberá adjuntar certificado por API para la provisión de cañerías en un todo de acuerdo a la norma API 5L Gr X70 PSL2.

Carpeta B (Calificación Técnica):

Para la evaluación de la capacidad técnica:

- Cronograma de fabricación: Junto con su propuesta, los oferentes deberán presentar un cronograma o plan de fabricación, que demuestre el avance físico para cada fase productiva. Dicho plan o cronograma deberá estar dividido en etapas o fases mensuales.
- Procedimiento de Logística: El Oferente deberá presentar con su oferta un Procedimiento completo de Manipuleo, Transporte y Estiba de las cañerías.
- Carta de compromiso: El oferente deberá entregar con la oferta una "CARTA COMPROMISO" de la USINA PRODUCTORA garantizando el suministro en tiempo, cantidad y forma de las chapas necesarias para la fabricación de las cañerías objeto del presente pliego. Anexo PL22
- Los oferentes deberán acompañar a su oferta la folletería, planos, instructivos y toda otra documentación tendiente a posibilitar la evaluación técnica del material ofertado. Dicha documentación deberá presentarse en idioma español, o con la correspondiente traducción, la que correrá por cuenta del oferente y será realizada por un traductor de la matrícula u otra persona técnicamente competente. En caso de ser necesario, anexar comentario o declaración de diferencias o excepciones con los materiales solicitados.-
- Constancia firmada por el Comitente y/o la Distribuidora, en forma indistinta, de la visita del Oferente al lugar de entrega de materiales

19.2. Documentación del Sobre 2:

El Sobre N° 2 llevará un rótulo en el que conste nombre y número del sobre (SOBRE N° 2), número de la Licitación y nombre del Oferente y deberá estar firmado por el apoderado. El sobre deberá estar cerrado.

Los documentos contenidos en los sobres deberán ser presentados foliados en original y copia. Deben incluir índice detallado de la documentación presentada. Deberán estar firmados y sellados en todas sus hojas por el apoderado del Oferente.

El duplicado de la Oferta debe ser fiel reflejo del original (incluyendo tanto los textos pre-impresos, como los textos particulares de la propuesta, como así también, las modificaciones y/o correcciones que se hubieran efectuado en el mismo). El duplicado de la Oferta será firmado de igual forma que el original.

Los precios de los bienes serán cotizados de acuerdo a lo establecido en la Cláusula 12 del PCP.

Deberá contener la propuesta económica del Oferente con los siguientes documentos, además de aquellos adicionales que pudieran exigir el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas:

- a) Propuesta Económica:** La propuesta económica se presentará de acuerdo al modelo del formulario que integra el presente pliego como Anexo PL5, en original y duplicado, debidamente completo, firmado por el titular o apoderado del oferente y con aclaración de la rúbrica correspondiente, en sobre cerrado, firmado, con indicación del N° de licitación y el nombre del proponente. Los descuentos y bonificaciones y las condiciones para su otorgamiento se deberán incluir en las Planillas de Cotización. Los Proponentes cotizarán el precio de los bienes a entregar que se detalla en el formulario Anexo PL18.

El oferente podrá cotizar en forma individual uno o más renglones.

Además de lo que se indica en el resto de este legajo, se establece que los precios a cotizar deberán incluir:

- I. Dicha presentación volcará los precios unitarios
- II. Todos los gastos que se generen por traslados, fletes, peajes, viáticos, etc.;
- III. La totalidad de los gastos emanados del cumplimiento de las siguientes obligaciones: laborales y previsionales (aportes jubilatorios, de salud, de asistencia social, etc.); las correspondientes a los seguros; las impositivas (por impuestos nacionales y provinciales, por las tasas municipales, etc.); vigentes o a crearse durante el período de vigencia de esta Licitación.
- IV. Los impuestos Municipales, Provinciales o Nacionales relacionados con la ejecución del servicio y durante el lapso que demande el mismo.
- V. El precio total de la oferta de los bienes que se propone suministrar de acuerdo a la presente.

Queda debidamente establecido que los precios cotizados no admitirán modificaciones o ajustes de ninguna naturaleza en el cálculo de costos, rechazándose toda invocación de errores por las incidencias

de impuestos, tasas o contribuciones (creadas o a crearse), la incidencia de incrementos salariales o cargas sociales, etc.

El monto ofertado será indicado en el Anexo PL5. A tal efecto el mismo deberá indicar que la Entrega de Materiales que se comprometen a ejecutar por el monto ofertado, coincidirá con lo determinado y especificado en el objeto del contrato y la descripción de los bienes estipulados en el Pliego de Condiciones Particulares.

La propuesta económica estará referida precios del mes estipulado en el Pliego de Condiciones Particulares

- b) Cómputo y presupuesto:** agrupado por rubro y desglosado por ítem, con precio unitario y parcial de cada ítem y total de cada rubro, con sus respectivos porcentajes de incidencia, según modelo planilla de Cómputo y Presupuesto Anexo PL2. A los efectos del I.V.A., el Comitente será considerado consumidor final. El Comitente se reserva el derecho de solicitar, previo a la adjudicación, un rebalanceo de los precios ofertados en los distintos ítems del presupuesto, y consecuentemente la adecuación de la curva de inversión respectiva, sin que ello admita modificar en forma alguna el monto total de la propuesta.
- c) Plan de entregas e Inversiones:** deberá presentar, en su propuesta el Plan de Entregas y Curva de Inversiones completo que se compromete a cumplir en caso de que se le adjudique la Licitación, el que será ajustado al momento de la firma del contrato en caso de adjudicación.

La adjudicación de la licitación no significa la aprobación definitiva por el Comitente del Plan de Entregas y la Curva de Inversiones presentado por el Oferente ni libera a éste de su responsabilidad directa respecto a la correcta terminación de la Provisión en el plazo estipulado en la documentación contractual.

Antes de la firma del Contrato, el Adjudicatario deberá presentar un Plan de Entregas y una Curva de Inversiones actualizados, que deberán contar con el acuerdo del Comitente.

El mismo deberá ilustrar adecuadamente el desarrollo en el tiempo de todas las previsiones y tareas necesarias para la concreción de la entrega de materiales, así como los montos mensuales que deberá erogar el Comitente en consecuencia. Será elaborado en el formulario del Anexo PL16, el cual consistirá en un gráfico Gantt que indique claramente:

El Plan de Entregas deberá estar abierto en los mismos rubros que los consignados en el presupuesto oficial, realizado en función del plazo de entregas, y cumplirá los siguientes requisitos:

Actividades y sus secuencias. Para cada actividad se deberá indicar la o las actividades que la precedan. Sobre cada barra, en coincidencia con el fin de cada período mensual se deberá consignar el porcentaje que se esté ejecutando con relación al total de la actividad.

Las actividades para elaborar el Plan de Entregas deberán corresponder con los ítems del Anexo PL18 - Planilla de Entrega de Materiales. La ejecución física mensual y acumulada estará expresada en porcentaje (%) para cada ítem y para el total de la Entrega. En ningún caso se deberán indicar valores en pesos (\$).

Al inicio de cada barra se deberá consignar el coeficiente de incidencia que contendrá la indicación de todas actividades y sus secuencias para la conclusión de la Entrega.

Listado de las fechas de comienzo, finalización y duración de cada actividad.

Red de precedencia con indicación del camino crítico a recorrer para cumplir con los objetivos del proyecto.

Detalle de los hitos.

Curva de Inversiones parciales y acumuladas a certificar mensualmente, en porcentaje del monto total de la Entrega.

- d) **Memoria descriptiva:** consistirá en un documento en el que se establezca y describa la estrategia prevista y que se implementará para la ejecución de la Entrega de Materiales que exponga los métodos de trabajo, justifique el Plan de Entregas presentado, desde la fabricación de los materiales, manipuleo, transporte, estiba, las pruebas y ensayos finales y documentación técnica.

20. ACLARACIONES SOBRE LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- a. El firmante de las ofertas, en el caso que no figure en el Contrato Social y/o Actas del Directorio con poder para comprometer a la empresa oferente, deberá presentar un poder otorgado ante escribano público, donde conste su autorización para obligar a la Empresa.
- b. Será causal de inadmisibilidad y consecuente rechazo automático de la Oferta, sin derecho a reclamo de ningún tipo por parte del Oferente, la ausencia de presentación o incorrecta conformación de la siguiente documentación al momento de la apertura:
- El Formulario de la Propuesta.
 - El certificado de capacidad de contratación anual para licitar, conforme la exigencia del punto 4.4.2.b)
 - Comprobante de la compra de los Pliegos de Licitación.
 - Se considerará causal de desestimación la no presentación del certificado vigente y expedido por API (Artículo 4.4.3) para la provisión de cañerías en un todo de acuerdo a la norma API 5L

Gr X70 PSL2. La certificación API deberá mantenerse como mínimo hasta la finalización del contrato.

- Informe Negativo de Riesgo Crediticio según informe de Anexo PL12.

Independientemente de lo establecido anteriormente como causales de rechazo de la oferta, serán objeto de rechazo las propuestas:

- Que estén condicionadas o que se aparten de las bases de la contratación.
- Que no estén firmadas por el Proponente.
- De proponentes que no den cumplimiento a la corrección de defectos de forma, omisiones, pedidos de informes y/o aclaraciones, etc., dentro del plazo que se establezca en su requerimiento.
- Que no cumplan los requisitos establecidos en este Pliego.
- No serán consideradas las propuestas de personas físicas o jurídicas cuando alguno de sus dependientes, apoderados, profesionales, socios o miembros de sus órganos directivos sean funcionarios o técnicos que tengan entre sus funciones la facultad de decidir en cualquier instancia las cuestiones que puedan surgir desde la presentación de las propuestas hasta la adjudicación final.-
- Lo mismo ocurrirá cuando parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad de dichos funcionarios o técnicos sean proponentes, miembros de los órganos directivos de éstos, desempeñen funciones ejecutivas para ellos o tengan participación en los resultados de la licitación en curso. En los casos que se trate de Entregas llamadas a licitación durante la gestión de los funcionarios o técnicos, la prohibición se extenderá hasta un (1) año después que estos hayan cesado en sus funciones.-
- No serán rechazadas las Ofertas que contengan defectos de forma que no afecten la esencia de las mismas ni impidan su comparación con las demás propuestas.

21. GRAVAMENES

Estará exclusivamente a cargo del Proveedor el pago de todas las contribuciones, tasas e impuestos directos o indirectos, sean éstos nacionales, provinciales y/o municipales, al igual que los aportes laborales y previsionales, vigentes a la fecha del acto licitatorio y que graven tanto la instrumentación del Contrato como cualquier otra actividad o hecho imponible derivado del mismo y/o de su ejecución, incluyendo tanto los que gravan directamente los ingresos como las utilidades y activos, no asumiendo el Comitente ninguna obligación fiscal al respecto, por lo que se considerará que tales gravámenes se hallan incluidos en el precio de la Oferta.

También estará exclusivamente a cargo del Proveedor todas las contribuciones y/o aportes de los profesionales intervinientes en la Entrega de los bienes, correspondientes a los Colegios y/o Consejos Profesionales, cualquiera sea la etapa de la provisión y logística de que se trate, son a cargo del Proveedor. Ello es así independientemente de la especialidad del profesional interviniente, y cualquiera sea la jurisdicción donde se desarrollen las tareas.

Sólo se reconocerán al Proveedor las variaciones que puedan producirse en el Impuesto al Valor Agregado y, en su caso, en el impuesto sobre los Ingresos Brutos en el ámbito de la Jurisdicción y respecto de actividad objeto de la Licitación. Este reconocimiento se efectuará en la medida de la efectiva incidencia de las variaciones en el precio de los trabajos contratados y a partir de su entrada en vigencia. En caso de que la variación impositiva aludida precedentemente fuese de sentido negativo, el Comitente procederá a detraer del referido precio la suma de dinero correspondiente a dicha modificación tributaria.

Cualquier variación en los tributos que pudieran corresponder con vigencia a partir del día siguiente a la fecha de presentación de las Ofertas, que afecten directamente al "precio contractual" será ajustada en más o en menos.

Por lo tanto será a exclusivo riesgo del Proveedor, cualquier modificación tributaria que grave las utilidades o patrimonios.

En caso de corresponder, el sellado del Contrato deberá ser pagado en su totalidad por el Proveedor, de acuerdo a lo establecido en el art. 33 del Sección II Pliego de Condiciones Particulares.

ANEXO PL1 - Declaración Jurada Conocimiento del Lugar

DECLARACION JURADA DE CONOCIMIENTO DEL LUGAR DE ENTREGA

LICITACION PÚBLICA PARA LA ADQUISICION y PROVISION DE CAÑERIAS API DE DIAMETROS 4", 6" Y 10" (PULGADAS) PARA LA CONSTRUCCION DEL GASODUCTO DEL REGIONAL SUR

El que suscribe, D.N.I., en nombre y representación de la empresa, DECLARA bajo juramento que de conformidad con lo requerido en el el inciso 19.1, de la Sección I – Llamado a Licitación y Resumen de la Licitación, se ha hecho presente en el terreno y/o lugar donde se entregarán los materiales motivo de esta licitación donde se desarrollará la obra de Ampliación del sistema Gasífero Regional Sur en la provincia de Santa Fe, habiendo adquirido así conocimiento pleno de las condiciones en el estado en que se encuentran los caminos, el suelo y el subsuelo, posición y fluctuación de la carga, napa freática y subterránea, obstáculos sobre nivel y subterráneos, condiciones climáticas zonales tales como lluvias y vientos, régimen de los cauces naturales y artificiales, tipo de suelo, y todos otro dato que pueda influir en las entregas, en su costo, en su ritmo y/o en su duración.

.....
Firma

ANEXO PL2 - Cómputo y Presupuesto de los Materiales a Entregar

CÓMPUTO Y PRESUPUESTO DE LOS MATERIALES A ENTREGAR

RUBRO	ITEM	DESIGNACIÓN DE LOS MATERIALES A ENTREGAR	COMPUTO		PRESUPUESTO				PORCENTAJE DE INCIDENCIA
			Unidad	Cantidad	Precio unit.	Precio flete	Total por Item	Precio rubro	
1		Cañería para gasoducto			\$/ml	\$/ml	\$/ml	\$	%
	1.1	cañería Ø 10" espesor 7.80 mm., calidad API 5L x 56 revestimiento G4	ml	18.600					
	1.2	cañería Ø 4" espesor 6.40 mm., calidad API 5L x 46 revestimiento G4	ml	23.300					
	1.3	cañería Ø 6" espesor 5.60 mm., calidad API 5L x 56 revestimiento G4	ml	384					
	1.4	cañería Ø 6" espesor 5.20 mm., calidad API 5L x 42 revestimiento G4	ml	1.200					
	1.5	cañería Ø 2" espesor 4.40 mm., calidad API 5L x 42 revestimiento G4	ml	192					

ANEXO PL5 - Modelo de Formulario de la Propuesta Económica

(Este modelo contiene los datos mínimos que debe contener el FORMULARIO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, pero no implica la obligatoriedad de su formato)

....., de..... de 201...

Señores:

.....

Licitación Pública N°

Objeto del Contrato:

....., D.N.I. N°, en nombre y representación de (Nombre de la empresa), con domicilio legal constituido ende la ciudad de.....,de la Provincia de, se presenta después de estudiar cuidadosamente los documentos del llamado y de recoger en el sitio en que se ejecutarán las entregas las informaciones relativas a las condiciones locales que puedan influir sobre la determinación de los precios, no quedándole duda alguna respecto a la interpretación de los documentos técnicos y legales de la licitación y demás condiciones, proponiendo entregar los bienes en un todo de acuerdo con los documentos de la licitación, por un monto de pesos (\$) dentro del plazo de (.....) días corridos.

El plazo de mantenimiento de la oferta es de (.....) días.

Atentamente.

.....
Firma del Proponente

.....
Firma del Representante Técnico

ANEXO PL6 – Contrato tipo de Adquisición y Provisión de Bienes

(Para ser aplicado en Licitación Pública)

Entre el/la Sr/a., Documento Nacional de Identidad N°, en nombre y representación de la MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO, provincia de Santa Fe, con domicilio en San Martín 899, en adelante EL COMITENTE, por una parte, y el Sr., con Documento Nacional de Identidad N°....., en su carácter de la empresa, con domicilio legal en, en adelante EL PROVEEDOR, por la otra parte, se conviene en celebrar el presente Contrato de Adquisición y Provisión de Bienes, sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El presente contrato se celebra en el marco de las acciones previstas en el Instructivo para la provisión de bienes, aprobado por Resolución N°..... del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación.-----

SEGUNDA: El COMITENTE encomienda y el PROVEEDOR acepta entregar los bienes objeto de la Licitación Pública N°, que le fuera adjudicada por N° de fecha, en los lugares establecidos en los Pliegos Licitación, de acuerdo a los términos, cláusulas, condiciones, aclaraciones y características y especificaciones técnicas establecidos en la documentación licitatoria, que el PROVEEDOR declara conocer y aceptar en un todo de conformidad, y en la que acompaña a la oferta adjudicada.-----

TERCERA: Los bienes a entregar enunciados en la cláusula segunda se ejecutarán bajo el sistema de *Ajuste Alzado*, incluyendo en el precio todas las provisiones de materiales, fletes, carga y descarga y mano de obra necesarios para el cumplimiento completo y absoluto de todas las obligaciones emergentes del contrato.-----

CUARTA; El COMITENTE se obliga a pagar al CONTRATISTA, por la total y correcta entrega de los bienes de la cláusula segunda, la suma de \$ (pesos), en un todo de acuerdo con las cláusulas de los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares.

QUINTA: El PROVEEDOR se obliga a dar inicio a la entrega de los bienes dentro de los quince (15) días corridos a partir de la fecha de la firma del presente Contrato, término en el cual se compromete a firmar la correspondiente acta de inicio de la entrega de materiales con la Unidad Ejecutora Municipal.-----

SEXTA: El PROVEEDOR, se obliga a entregar los bienes descriptos en la cláusula segunda en un plazo no mayor a días corridos, a contar desde el día inmediato posterior al de la fecha del Acta de Inicio de las entregas.-----

SEPTIMA: El PROVEEDOR responderá por la correcta realización de las entregas y por vicios y/o deficiencias que pudieran observarse durante la ejecución y conservación de la misma hasta la Recepción Definitiva. Con posterioridad a la Recepción Definitiva, el PROVEEDOR

responderá por aquellos vicios ocultos que pudieran aparecer o no pudieran ser advertidos al tiempo de la misma, todo ello sin perjuicio de la responsabilidad profesional en que incurriera el representante técnico.-----

OCTAVA: El PROVEEDOR se obliga a presentar al COMITENTE las Pólizas de Seguros contratadas según los requerimientos de los Pliegos de la Licitación en ocasión de la suscripción del acta de inicio prevista en la cláusula Cuarta.-----

NOVENA: El PROVEEDOR toma a su cargo el pago de los sellados del presente Contrato, en la parte que le corresponda, conforme a la legislación vigente en la provincia de Santa Fe.----

DECIMA: El COMITENTE no se responsabilizará por los daños y perjuicios de cualquier índole y que por cualquier causa sufra o cause el PROVEEDOR, y/o sus cosas y/o su personal, a cosas o propiedades de terceros o a terceros, que puedan originarse en la ejecución de este contrato o por el vicio o riesgo propio de las cosas de las que se sirve para su ejecución.-----

UNDECIMA: El PROVEDOR presenta en este acto (efectivo, Póliza de Seguro de Caución, etc.) que cubre el 5% (cinco por ciento) del monto del contrato a efectos de garantizar el cumplimiento del mismo, siendo recibido de conformidad por la Unidad Ejecutora Municipal.-

DUODECIMA: Son parte integrante del presente contrato los documentos que se indican a continuación:

- a) La N° que adjudica la contratación.-----
- b) Los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, y de Especificaciones Técnicas, de la Licitación Pública N°
- c) La oferta presentada por el adjudicatario y aprobada por el COMITENTE.-----
- d) El plan de entregas y curva de inversiones aprobados.-----
- e) Las comunicaciones emitidas por las partes conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Generales (constituido por órdenes de servicio y notas de pedido).---
- f) Los certificados de calidad que el PROVEEDOR entregue al COMITENTE durante la ejecución de las entregas, siempre que los mismos estén debidamente aprobados y firmados por la inspección de la Distribuidora y el representante técnico del contratista.-----
- g) Las actas de medición, las planillas de avance de entregas y certificados.-----
- h) Todo otro documento gráfico y/o escrito, los reglamentos técnicos y las normas para la construcción de gasoductos que establezca el presente pliego y/o que legalmente corresponda agregar a la documentación contractual.-----
- i) Todos los planos complementarios, acuerdos adicionales, especificaciones e instrucciones escritas emitidas durante la ejecución de la Provisión de Materiales se consideran asimismo incorporados al contrato, y todo otro instrumento que se encuentre enunciado en el pliego de

Bases y Condiciones o que, sin estar aquí expresamente enunciado, haga al objeto del presente contrato.-----

DECIMOTERCERA: A todos los efectos, las partes constituyen los domicilios que se indican precedentemente, y declaran que cualquier cuestión derivada de la interpretación o ejecución del presente contrato será sometida a la jurisdicción de los Juzgados Ordinarios de la Provincia de Santa Fe, renunciando las partes a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponder.-

En prueba de conformidad, se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de....., Provincia de, a los días del mes de de 200..

ANEXO PL11 – Modelo de Declaración de Constitución de Domicilio Especial y Aceptación de Jurisdicción

DECLARACION JURADA DE CONSTITUCION DE DOMICILIO ESPECIAL y ACEPTACION DE JURISDICCION (dentro de la provincia de Santa Fe). -

LICITACION PÚBLICA PARA LA ADQUISICION y PROVISION DE CAÑERIAS API DE DIAMETROS 2", 4", 6" Y 10" (PULGADAS) PARA LA CONSTRUCCION DEL GASODUCTO DEL REGIONAL SUR

El que suscribe, D.N.I., en nombre y representación de la empresa, DECLARA bajo juramento que de conformidad con lo requerido en el inciso 19.1, de la Sección I – Llamado a Licitación y Resumen de la Licitación para todos los efectos legales derivados de nuestra participación en esta Licitación, constituimos domicilio especial dentro de los límites de esta Provincia de Santa Fe, en calleNº....., ciudad de, donde serán válidas todas las notificaciones o intimaciones que a los mismos se dirijan, y aceptamos la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios Provinciales que según lo prescripto por la Ley Orgánica de Municipalidades corresponda al domicilio del Comitente.

.....

Firma

ANEXO PL18 – Materiales a Entregar

LISTA DE MATERIALES A ENTREGAR					
N°	Tipo de obra	Descripción	Marca	Cantidad (metros)	Observaciones
1	Gasoducto	cañería Ø 10" espesor 7.80 mm., calidad API 5L x 56 revestimiento G4		18.600	
2	Gasoducto	cañería Ø 4" espesor 6.40 mm., calidad API 5L x 46 revestimiento G4		23.300	
3	Gasoducto	cañería Ø 6" espesor 5.60 mm., calidad API 5L x 56 revestimiento G4		384	
4	Gasoducto	cañería Ø 6" espesor 5.20 mm., calidad API 5L x 42 revestimiento G4		1.200	
5	Gasoducto	cañería Ø 2" espesor 4.40 mm., calidad API 5L x 42 revestimiento G4		192	

ANEXO PL20 – Declaración Jurada de Inhabilitación

Declaración de jurada de Inhabilitación

LICITACION PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION y PROVISION DE CAÑERIAS API DE DIAMETROS 2", 4", 6" y 10" (PULGADAS) PARA LA CONSTRUCCION DEL GASODUCTO DEL REGIONAL SUR

El que suscribe, D.N.I., en nombre y representación de la empresa, DECLARA bajo juramento que de conformidad con lo requerido en el punto el inciso 19 de la Sección I – Llamado a Licitación y Resumen de la Licitación, la empresa, sus presidentes, directores, directores suplentes, síndicos, socios gerentes y representantes legales no se encuentran comprendidos bajo las causales de inhabilidad previstas en el mencionado Artículo.

.....
Firma

- El oferente deberá entregar con la oferta una "CARTA COMPROMISO", de la USINA PRODUCTORA garantizando el suministro en tiempo, cantidad y forma de las chapas necesarias para la fabricación de las cañerías objeto del presente pliego. **ANEXO PL22**

ANEXO PL21 – Declaración Jurada de Juicios contra el Estado

Declaración de jurada de juicios con el Estado

LICITACION PÚBLICA PARA LA ADQUISICION y PROVISION DE CAÑERIAS API DE DIAMETROS 2", 4", 6" Y 10" (PULGADAS) PARA LA CONSTRUCCION DEL GASODUCTO DEL REGIONAL SUR

Razón Social, Denominación o nombre completo:			
CUIT:			
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:			
Tipo:	Nº	Ejercicio	
Clase:			
Modalidad:			
Lugar, día y hora del acto de apertura:			
El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO, que no mantiene juicios con el ESTADO NACIONAL, o sus entidades descentralizadas.			
El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO, que los juicios que mantiene con el ESTADO NACIONAL, o sus entidades descentralizadas, son los que se detallan a continuación.			
Carátula Número de Expediente	Monto Reclamado	Fuero, Juzgado, Secretaría	Entidad demandada
Firma		Aclaración:	
Tipo y Nº de Documento:		Carácter	
Lugar y fecha:			

ANEXO PL22 – CARTA COMPROMISO DE ENTREGA DE MATERIALES DE USINA PRODUCTORA

Carta Compromiso de Entrega de Materiales de Usina Productora

LICITACION PÚBLICA PARA LA ADQUISICION DE CAÑERIAS API DE DIAMETROS 2", 4", 6" Y 10" (PULGADAS) PARA LA CONSTRUCCION DEL GASODUCTO DEL REGIONAL SUR

El que suscribe, D.N.I., en nombre y representación de la empresa
..... Usina Productora de la Empresa
..... DECLARA bajo juramento que de conformidad con
lo requerido en el inciso 19.1, de la Sección I – Llamado a Licitación y Resumen de la Licitación,
garantiza el suministro en tiempo, cantidad y forma de las chapas necesarias para la fabricación
de las cañerías objeto del presente pliego.

.....

Firma